



100 1966

834961

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE SOPORTES PARA RUEDAS GIRATORIAS", a favor de CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Pº de Gracia, 78,4º, nº 44.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras en la fabricación de soportes frenantes para ruedas giratorias, las cuales han sido dadas a conocer anteriormente en el extranjero, concretamente en Alemania, presentando notables

5. ventajas con respecto a los soportes frenantes para ruedas conocidos en la actualidad.

Como es sabido, la aplicación de ruedas giratorias tiene lugar preferentemente en toda clase de muebles y aparatos que deben desplazarse con el impulso manual de un sitio a otro de una habitación, debiendo poseer como características esenciales, la posibilidad de girar alrededor de su eje propio y asimismo poderse orientar alrededor de un eje vertical, siendo de este modo muy fácil el desplazamiento de un mueble o aparato que lleve montado dichas ruedas.

15. En algunos casos es necesario disponer sistemas de



334989

frenado para los soportes de las ruedas giratorias, los cuales permiten detener y bloquear a voluntad el aparato o muelle en una posición deseada.

Para ello, se recurre a diferentes dispositivos mecá-

5. nicos asociados al soporte de la rueda giratoria, entre los que se cuenta la constitución de un sistema de cuñas que actúan lateralmente contra uno o los dos flancos de una rueda, requiriendo un sistema mecánico más o menos complicado para transmitir el movimiento desde una pequeña palanca de acción manual hacia
10. la cuña de frenado, la cual actúa sobre uno de los flancos de la rueda. Otros sistemas adolecen de una mayor complicación mecánica y en todos los casos el funcionamiento regular de dichos dispositivos de frenado es aleatorio después de un cierto tiempo de utilización de los mismos.
15. Las mejoras objeto de la presente Patente tienden a resolver el problema de la inmovilización voluntaria de un soporte de ruedas giratorias en una posición determinada sobre el piso, aportando una notable simplicidad constructiva y proporcionando un prolongado servicio satisfactorio.
20. De un modo esencial, las mejoras objeto de la presente Patente estriban en la constitución del soporte de la rueda giratoria mediante una pieza laminar metálica conseguida por embutición, la cual posee los alojamientos para el eje horizontal del eje de la rueda, dispuestos en dos amplias alas laterales
25. del soporte y el alojamiento para el eje vertical de giro del propio soporte, el cual está desplazado con respecto al eje horizontal y está destinado asimismo a la retención de la lengüeta de frenado. Es característico del soporte realizado de acuerdo con las presentes mejoras, el poseer una lengüeta interna de
30. tipo flexible la cual está fijada en el extremo inferior del eje vertical de giro del soporte, por el propio remachado del mismo,



DIC 1966

- 3 -

poseyendo una forma ampliamente arqueada de modo que en su parte frontal queda adaptada interiormente a la forma del soporte giratorio, rodeando a un sector de la periferia de la rueda giratoria, con cierta separación.

5. Un dispositivo de excéntrica tiene la misión de adaptar la parte arqueada de la lengüeta sobre la periferia de la rueda, efectuando el frenado de la misma.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de las mejoras objeto de la presente Patente.

10.

Las figuras 1 y 2 corresponden a sendas vistas en alzado lateral y en sección de una rueda giratoria realizada de acuerdo con las presentes mejoras.

15. La figura 3 es una vista en planta correspondiente a la rueda de la figura 1.

La figura 4 es una vista en alzado frontal de la propia rueda.

20. Según se aprecia en tales figuras, las presentes mejoras comprenden el montaje del eje -1- de giro vertical del soporte de rueda giratoria, en un extremo de una carcasa -2- realizada en chapa estampada y que está dotada en su parte frontal inferior de los alojamientos necesarios para el montaje del eje horizontal -5- de la rueda giratoria -6-, existiendo el necesario desplazamiento entre dicho eje -5- y el eje vertical de giro -1-. Es esencial en las presentes mejoras, la disposición de un fleje interno -3- el cual queda aprisionado por la cabeza remachada inferior del eje -1- y con ayuda de una arandela intermedia -4-, extendiéndose dicho fleje -3- hacia la parte delantera de la carcasa -2- adaptándose a su superficie interna y rodeando un sector de la rueda -6- con cierta separación con respecto a la misma.
- 25.
- 30.



1966

- 4 -

La acción de frenado se lleva a cabo, según las presentes mejoras, haciendo coincidir la parte frontal -7- del fleje sobre el correspondiente sector de la rueda -6-, con la suficiente fuerza para el frenado, para lo cual se dispone un dispositivo de excéntrica en la parte frontal de la carcasa -2- para que, accionado por el pie, pueda reportar la fuerza necesaria sobre el fleje -7- para la acción de frenado mencionada.

La realización concreta del dispositivo de excéntrica tiene lugar mediante una pieza alargada -8- que tiene forma general cilíndrica con una cara plana de modo que la cara -9- queda montada en posición de reposo contra la superficie superior de la parte arqueada del fleje -3-, poseyendo además dicha pieza -8- otra superficie plana -10- que se extiende en toda su longitud y que es de menor anchura que la superficie -9-.

El mango de accionamiento -11- está fijado a la pieza -8- de modo que el giro de dicha pieza -8- sobre su eje reporta dos posiciones estables, en la primera de las cuales la cara -9- está en contacto con el fleje -3-, correspondiente ello a la posición de la figura 1, para lo cual dicho fleje -3- queda separado de la rueda -6-, con lo que el dispositivo de freno se halla en posición de reposo sin bloquear la rueda, mientras que para la otra posición, gira dicha pieza -8- sobre su eje estableciendo contacto la cara -10- contra la superficie superior del fleje -3-, figura 2, lo cual equivale al desplazamiento de dicho fleje hasta establecer contacto con la periferia de la rueda -6-, lo que se traduce en una acción de frenado.

El alojamiento de la pieza -8- se constituye, según las presentes mejoras, mediante una embutición transversal -12- que posee la carcasa -2-, la cual tiene una forma sensiblemente de media caña en la que se aloja la mencionada pieza -8-.

El accionamiento de la excéntrica se lleva a cabo me-



1966

- 5 -

- dante la lengüeta -11-, la cual queda fijada mediante un estrechamiento -13-, a la pieza -8-, y sobresaliendo al exterior, formando un considerable ángulo con respecto al horizontal, quedando en posición apropiada para su accionamiento mediante el
5. pie, apreciándose en la figura 1 que dicha lengüeta -11- forma un ángulo con respecto al horizontal que permite su fácil accionamiento mediante el pie, impulsando dicha lengüeta hacia abajo, llegando a la posición estable de la figura 2, en la cual tiene lugar la acción de frenado y desde la cual se puede desbloquear
10. la rueda actuando con el pie sobre la parte inferior de dicha lengüeta -11-, levantándola hacia la posición primitiva.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

15. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

- 1.- Unas mejoras en la fabricación de soportes para ruedas giratorias, caracterizadas por la constitución de un cuerpo envolvente de la rueda y portador de un alojamiento para el eje vertical, en chapa embutida y dotado de amplias alas laterales para el eje horizontal de giro de la rueda, asociándose asimismo a dicho soporte, un fleje interno de estructura arqueada y que está fijado por un extremo, al extremo inferior del eje
20. vertical y que rodea frontalmente por su zona arqueada un segmento de la periferia de la rueda.

- 2.- Unas mejoras en la fabricación de soportes para ruedas giratorias, según la reivindicación 1, caracterizadas por la disposición de un mecanismo de excéntrica accionable manualmente en la parte frontal de la carcasa de la rueda giratoria, cuyo mecanismo puede actuar sobre la parte delantera ar-
- 30.



quedada del fleje de frenado, forzando el contacto a presión del mismo contra la rueda en la posición de bloqueo de la misma.

3.- Unas mejoras en la fabricación de soportes para ruedas giratorias, según la reivindicación 2, caracterizadas por

5. la construcción del mecanismo de excéntrica mediante una pieza alargada de estructura cilíndrica, dotada de una cara plana que se extiende en toda su longitud y de otra cara asimismo plana y de menor anchura que se extiende asimismo longitudinalmente en la pieza, la cual es solidaria de una palanca de accionamiento de estructura laminar que sobresale al exterior de la carcasa de la rueda giratoria.

4.- Unas mejoras en la fabricación de soporte para ruedas giratorias, según la reivindicación 3, caracterizadas por la disposición de la pieza de frenado encajando en una embutición alargada que posee la parte frontal de la carcasa envolvente de la rueda giratoria, proporcionando el alojamiento y zona de giro para dicha pieza excéntrica.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en

20. las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE SOPORTES PARA RUEDAS GIRATORIAS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la



- 7 -

misma.

Barcelona, 10 DIC 1966

P.A. de CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS, S.A.,

334961

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS MECÁNICOS, S.A.
HOJA ÚNICA

FIG. 1

FIG. 2

BARCELONA 10 DIC 1966
P. A.

ESCALA VARIABLE